



Dependencia: Consejería Jurídica

Numero de Oficio: CJC/0319/2025

ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00340/CUAUTIT/IP/2025
Cuautitlán, Estado de México, a 01 de abril de 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



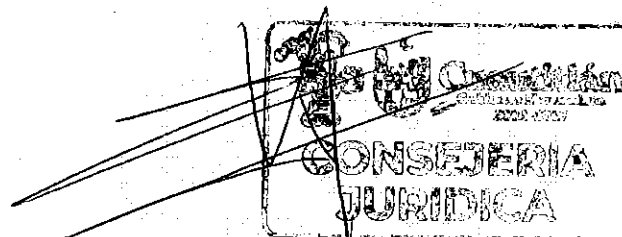
Por medio del presente, y en respuesta a su oficio ST/CGDyMR/UT/0608/2025, mediante el cual requiere atención a la solicitud de información 00340/CUAUTIT/IP/2025 cuyo contenido es el siguiente:

1. SOLICITO NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MEXICO...SIC)

Con respecto a lo solicitado con el numeral 1 (uno), le informo que, la Consejería Jurídica es coadyuvante en los temas jurídicos donde se involucra el ayuntamiento.

Toda vez, que las actividades que le corresponden a la Consejería Jurídica Municipal, vienen plasmadas en el artículo 56 en el Bando Municipal de Cuautitlán.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO RAYMUNDO SÁNCHEZ MENDIZÁBAL
CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL

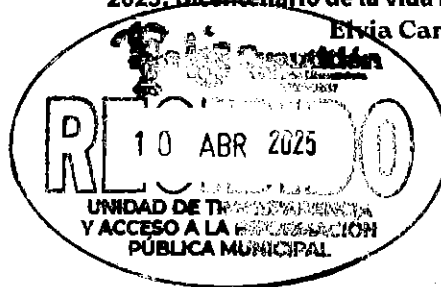
C.c.p Archivo
ARSM/NGL/ea

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Ervia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Secretaría del Ayuntamiento
Sección: Secretaría
Oficio: SAYTO/780/04/2025
Asunto: Se remite oficio

Cuautitlán, Estado de México, a 08 de abril del 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutive segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con numero consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco

Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/0609/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 28 (veintiocho) de marzo del año en curso y en alcance a la solicitud 00340/CUAUTIT/1P/2025, en el que insta, "... **(SOLICITO NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO DEL REPRESENTANTE LEGAL)** ..." **SIC.** Al respecto le informo que una vez analizada la solicitud del portal antes mencionado y de conformidad a lo establecido en los artículos 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 12 y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano de mérito, le manifiesto que acorde a lo señalado en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que a la letra reza... **Artículo 50.- El presidente asumirá la representación jurídica del ayuntamiento y de las dependencias de la Administración Pública Municipal, en los litigios en que sean parte, así como la gestión de los negocios de la hacienda municipal; facultándolo para otorgar y revocar poderes generales y especiales a terceros o mediante oficio para la debida representación jurídica correspondiente pudiendo convenir en los mismos;** por lo que de acuerdo a ese contexto dicha representación la asume la Licenciada Juana Carrillo Luna, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO ROMERO



C.c.p. Exp/min.
ARR/GJRM

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677